ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 16 de octubre de 2024, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° **4650-42-LP24**, denominada **SERVICIO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN LOGISTICA PARA LAS ETAPAS DE LA CONSULTA INDÍGENA DEL CMN POR HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS EN EL PROYECTO "CENTRAL HIDROELÉCTRICA LOS LAGOS"** y conforme a lo dispuesto en el artículo Nº 10 de la ley 19.886 y el artículo Nº 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. **DITECSUR LIMITADA, RUT N° 76.062.012-2**
2. **YANKOVIC.NET SPA, RUT N° 76.804.690-5**

A continuación, la evaluación de las ofertas:

OFERENTES / **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**		**DITECSUR LIMITADA**	**YANKOVIC.NET SPA**
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple	Cumple
	Reunión informativa voluntaria	No asiste	No Asiste
	Anexos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	Cumple	Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%	**Oferta técnica y económica (2%)**		
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. **2%**	**2%**	**2%**
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. **0%**		
	Documentos legales (2%)		
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. **2%**	**2%**	**2%**
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos		

	requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. **0%**		
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será **declarada inadmisible.**		
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		**4%**	**4%**

OFERENTES		**DITECSUR LIMITADA**	**YANKOVIC.NET SPA**
OFERTA TÉCNICA: 56%			
Experiencia del oferente en la producción de eventos relacionados a consultas indígenas (20%)	5 trabajos en todos los servicios solicitados sobre producción de eventos relacionados a consultas indígenas, finalizadas en los últimos 6 años. 20%	**20%**	**20%**
	4 trabajos en todos los servicios solicitados sobre producción de eventos relacionados a consultas indígenas, finalizadas en los últimos 6 años. 16%		
	3 trabajos en todos los servicios solicitados sobre producción de eventos relacionados a consultas indígenas, finalizadas en los últimos 6 años. 12%		
	2 trabajos en todos los servicios solicitados sobre producción de eventos relacionados a consultas indígenas, finalizadas en los últimos 6 años. 8%		
	1 trabajo en todos los servicios solicitados sobre producción de eventos relacionados a consultas indígenas, finalizadas en los últimos 6 años. 4%		
	Sin experiencia demostrable. 0%		
	No Adjunta Anexos N° 5. Inadmisible		
Experiencia en servicios de difusión (6%)	5 trabajos en servicios de difusión finalizados, en los últimos 6 años. 6%	**6%**	**6%**
	4 trabajos en servicios de difusión finalizados, en los últimos 6 años. 4%		
	3 o menos trabajos en servicios de difusión finalizados, en los últimos 6 años. 2%		
	Sin experiencia demostrable. 0%		
	No Adjunta Anexo N° 5. Inadmisible		
Plan de Trabajo (15%)	Presenta un plan de trabajo claro y completo, que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de las bases técnicas, especificando cada una de las etapas, actividades, responsables, plazos y productos requeridos de forma detallada. 15%	**7%** No indica equipo de trabajo, solicitado en las bases administrativas.	**7%** No indica equipo de trabajo, solicitado en las bases administrativas.
	Presenta un plan de trabajo que apunta a		

	cumplir con el objetivo general de las bases técnicas. No presenta una descripción clara y no se presenta alguna información requerida como etapas, actividades, responsables, plazos o productos requeridos de forma detallada. 7%		
	Presenta un plan de trabajo incompleto, desarrollando de forma general las etapas, actividades, responsables, plazos o productos, requiriendo aclaraciones o sus servicios son incompletos. 0%		
	No presenta Plan de trabajo. Inadmisible		
Carta Gantt (8%)	Presenta propuesta de Carta Gantt bien formulada, de manera óptima, con los trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución, en concordancia con lo definido en el Plan de Trabajo. 8%	**8%** Presenta una carta Gantt bien formulada	**5%** Presenta los mínimos requeridos
	Presenta propuesta de Carta Gantt de acuerdo a los mínimos requeridos, considerando algunos aspectos de los trabajos a desarrollar y/o sus tiempos de ejecución, en concordancia con lo definido en el Plan de Trabajo. 5%		
	Presenta propuesta de Carta Gantt poco clara y con errores, sin una relación evidente con lo definido en el Plan de Trabajo. 2%		
	Presenta propuesta de Carta Gantt que no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas. 0%		
	No presenta carta Gantt. Inadmisible		
Presencia regional (5%)	El oferente que declare en el Anexo N° 1 dirección en la comuna de Osorno o Río Bueno, se otorgará un cinco por ciento (5%)	**2%** Valdivia, Región de los Ríos.	**0%** La Reina, RM.
	El oferente que declare en el Anexo N°1 dirección en alguna comuna de la Provincia de Osorno o del Ranco, se otorgará un tres por ciento (3%).		
	El oferente que declare en el Anexo N°1 dirección en alguna comuna de la Región de Los Lagos o Los Ríos, se otorgará un dos por ciento (2%).		
	El oferente que declare en el Anexo N°1 dirección diferente a las Comunas pertenecientes a la Provincia o Región indicada, se otorgará un cero por ciento (0%).		
Programas o pacto de integridad implementado por el oferente (2%)	Cuenta con Programas o Pactos de Integridad que es conocido y existe el compromiso de ser cumplido por su Personal. **2%**	**2%**	**2%**
	Cuenta con Programas o Pactos de Integridad, pero no demuestra que haya		

	existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y el compromiso de cumplimiento de este programa o pacto. **1%**		
	No cuenta con Programas o Pactos de Integridad conocidos y con el compromiso de ser cumplidos por su personal. **0%**		
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		**45%**	**40%**

OFERENTES		**DITECSUR LIMITADA**	**YANKOVIC.NET SPA**
OFERTA ECONÓMICA: 40%			
FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA		
El monto máximo disponible es de $50.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula: POE: (40%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	**$48.056.400.- Exento de IVA**	**$39.376.243.- IVA Incluido**
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica		**32,78%**	**40%**

A continuación, el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos **4%**	Oferta Técnica **56%**	Oferta Económica **40%**	**Total Ofertas 100%**
DITECSUR LIMITADA, RUT N° 76.062.012-2	**4%**	**45%**	**32,78%**	**81,78%**
YANKOVIC.NET SPA, RUT N° 76.804.690-5	**4%**	**40%**	**40%**	**84%**

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **YANKOVIC.NET SPA, RUT N° 76.804.690-5**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

_____
John Bravo Espínola
Profesional de Apoyo Área de Administración y Finanzas de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales

_____
María José Moraga
Encargada Área de Educación y Difusión de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales

_____
Eduardo Alvarado Carvajal
Profesional Área de Educación y Difusión de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales

_____
Fabián Alvarado David
Abogado Consejo de Monumentos Nacionales, División Jurídica-Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

_____
Andy Oporto Blanco
Profesional de Apoyo, Área de Administración y Finanzas de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales